

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agricultura y Agua

9293 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental integrada para una explotación porcina con una capacidad de 3.200 plazas de cebo, ubicada en el paraje La Almazara, polígono 32, parcela 186, en el término municipal de Fuente Álamo, con el n.º de expediente 6/10 de AU/AI, a solicitud de Domingo Legaz Cervantes, con DNI: 22938093D.

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público que mediante Resolución de esta Dirección General, de fecha 13 de junio de 2014, se ha otorgado Autorización Ambiental Integrada para una explotación porcina con una capacidad para 3.200 plazas de cebo, ubicada en el Paraje La Almazara, polígono 32, parcela 186, en el término municipal de Fuente Álamo, promovida por Domingo Legaz Cervantes con DNI: 22938093D.

El contenido de la Resolución y la información relativa al expediente pueden consultarse en las dependencias del Servicio de Gestión y Disciplina Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, n.º 3, 4.ª planta, Murcia. La Resolución está igualmente disponible en la página web [http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6403&IDTIPO=100&RASTRO=c511\\$m2729](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6403&IDTIPO=100&RASTRO=c511$m2729)

Murcia, 13 de junio de 2014.—La Directora General de Medio Ambiente, M.ª Encarnación Molina Miñano.